Ref.: JBL/icm

Departamento: Contratación

Asunto: Decreto Declaración desierto expediente de contratación de "Suministro de de contenedores soterrados de recogida de R.S.U (Orgánica) para el casco histórico de la ciudad de

Utrera"Expte. 36/2010

DECRETO DE ALCALDÍA

Habiéndose aprobado expediente de contratación núm 36/2010 de "Suministro de de contenedores soterrados de recogida de R.S.U (Orgánica) para el casco histórico de la ciudad de Utrera" mediante procedimiento abierto de conformidad con lo establecido en el art 141 de la LCSP.

Realizada publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm 31 de ocho de febrero de dos mil once y en el plazo indicado para la presentación de proposiciones se presentan ofertas por las empresas "CREUR, S.L" con CIF: B14796908, "EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L" con CIF: B15805708 y "ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A" con CIF: A41916461.

Atendiendo a las ofertas presentadas por las empresas referidas la Mesa de Contratación constituida de fecha cuatro de marzo de dos mil once acuerda con el voto favorable de sus miembros:

1.-Admitir la documentación administrativa presentada por las empresas "EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L" con CIF: B15805708 y "ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A" con CIF: A41916461 al cumplir con el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares reguladoras de la presente licitación.

2.- Requerir a la empresa "CREUR, S.L" con CIF: B14796908 acreditación de la capacidad de obrar ya que en el objeto social de la Escritura de Constitución por la misma aportado no consta capacidad suficiente para ser admitido al procedimiento licitatorio.

Realizado dicho requerimiento la Mesa Contratación consituida de fecha diez de marzo de dos mil once acuerda con el voto favorable de todos sus miembros:

1.-No admitir la documentación administrativa presentada por la empresa "CREUR, S.L" con CIF: B14796908 al no gozar de capacidad de obrar para la licitación en curso procediendo a realizar el acto de apertura pública de la proposición económica y pasando a informe de valoración de las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento licitatorio.

Código Seguro de verificación:TarCPSuVXMDg1V0MKs8ozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.						
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	04/04/2011		
FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES						
ID. FIRMA	10.1.90.203	TarCPSuVXMDglV0MKs8ozQ==	PÁGINA	1/3		



Realizado informe de valoración de la ofertas presentadas por los Técnicos Municipales, D.Manuel Lima González (Arquitecto Municipal) y D. José Mª Palacios Paredes (Jefe de Dpto de Residuos) la Mesa de Contratación constituida de fecha once de marzo de dos mil once asumiendo el mismo y con el voto favorable de todos sus miembros acuerda:

- 1.- Excluir del concurso a la empresa "ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A" con CIF: A41916461 por no ajustarse a su oferta a las condiciones mínimas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente de contratación del suministro de contenedores soterrados de recogida de RSU (orgánica) para el Casco Histórico de la ciudad de Utrera.
- 2.-Requerir a la empresa EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L" con CIF: B15805708 para que en el plazo mínimo establecido aporte Memoria Técnica Descriptiva detallada de los equipos a instalar, así como aclaraciones a los puntos 2,4,5y 6 de su oferta. Realizado dicho requerimiento y atendido por la empresa EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L" con CIF: B15805708 por los Técnicos encargados de la valoración de las ofertas presentadas se emite informe-propuesta y la Mesa de Contratación constituda de fecha treinta de marzo de dos mil once asumiendo el mismo y con el voto favorable de todos sus
- 1.- Excluir del concurso a la empresa **EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L**" con **CIF: B15805708** por no ajustarse su oferta a las condiciones exigidas en la Memoria-Proyecto, documento integrante del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la adjudicación por procedimiento abierto del expediente de contratación del suministro de contenedores soterrados de recogida de RSU (orgánica) para el Casco Histórico de la ciudad de Utrera.

miembros acuerda:

Por el presente vengo en RESOLVER:

PUNTO PRIMERO: Avocar la competencia de la Junta de Gobierno Local conferida por Decreto de seis de octubre de dos mil nueve en el Sr. Alcalde-Presidente de autorización de los gastos de los Capítulos II yVI cuya cuantía sea superior a los 6.000€ (SEIS MIL EUROS) para el "Suministro de contenedores soterrados de recogida de R.S.U (Orgánica) para el casco histórico de la ciudad de Utrera".

PUNTO SEGUNDO: No admitir la documentación administrativa presentada por la empresa "CREUR, S.L" con CIF: B14796908 al no gozar de capacidad de obrar para el expediente de contratación de "Suministro de contenedores soterrados de recogida de R.S.U (Orgánica) para el casco histórico de la ciudad de Utrera".

PUNTO TERCERO: Excluir del concurso a la empresa "ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A" con CIF: A41916461 por no ajustarse a su oferta a las condiciones mínimas exigidas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para la presente licitación.

Código Seguro de verificación:TarCPSuVXMDg1V0MKs8ozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	04/04/2011			
FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES							
ID. FIRMA	10.1.90.203	TarCPSuVXMDglV0MKs8ozQ==	PÁGINA	2/3			



PUNTO CUARTO: Excluir del concurso a la empresa EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L" con CIF: B15805708 por no ajustarse su oferta a las condiciones exigidas en la Memoria-Proyecto, documento integrante del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la contratación.

PUNTO QUINTO: Declarar desierto expediente de contratación del "Suministro de contenedores soterrados de recogida de R.S.U (Orgánica) para el casco histórico de la ciudad de Utrera" habiendo quedado excluidas las ofertas presentadas y admitidas a la presente licitación y presentadas por las empresas "ALBATROS PROMOTORA EMPRESARIAL, S.A" con CIF: A41916461 y EQUIPOS ECOLÓGICOS DEL NOROESTE,S.L" con CIF: B15805708.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, ante mí el Secretario General, que doy fe en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL ALCALDE PRESIDENTE.- Fdo.: Francisco Jiménez Morales.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo.: Juan Borrego López.-

Código Seguro de verificación:TarCPSuVXMDg1V0MKs8ozQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org:8088/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.							
FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ		FECHA	04/04/2011			
FRANCISCO DE PAULA JIMENEZ MORALES							
ID. FIRMA	10.1.90.203	TarCPSuVXMDglV0MKs8ozQ==	PÁGINA	3/3			
11 18 11 1 1 18 1 18 1 18 1 18 1 18 1							

